

**INFORME DE NO DIVISIÓN EN LOTES DEL CONTRATO DE OBRAS  
DEFINIDAS EN EL PROYECTO DE RECONSTRUCCION Y CONSOLIDACION DE LA  
FACHADA INTERIOR DEL CASINO DE ALCAZAR DE SAN JUAN CON CARGO AL  
PLAN DE OBRAS MUNICIPALES DE LA DIPUTACION 2022**

**Servicio / Área:** SERVICIOS TECNICOS

**Procedimiento:** CONTRATO DE OBRAS DEFINIDAS EN EL PROYECTO DE RECONSTRUCCION Y CONSOLIDACION DE LA FACHADA INTERIOR DEL CASINO DE ALCAZAR DE SAN JUAN

## **1. OBJETO DEL CONTRATO**

Obras según proyecto citado, redactado por el Arquitecto D. Miguel Jareño García.

## **1. JUSTIFICACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público se exponen a continuación los motivos a efectos de justificar la no división en lotes del objeto del contrato:

- No se considera división en lotes por dificultar estos la correcta ejecución de la obra desde el punto de vista técnico y porque su división resultaría ineficiente.